

Informe Secretarial. - Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de 2023. En la fecha, ingresa al Despacho de la señora juez el proceso Ordinario Laboral No. 2015-253, informando que la parte pasiva la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES solicitó la entrega de título.

Original firmado
NORBAY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, da cuenta el Despacho que a órdenes de este Juzgado se encuentra consignado el título judicial identificado con el número 400100007580472 por valor de \$689.455,00 a favor de la accionada Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES por concepto de costas procesales.

Así las cosas, y atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la pasiva vista en el documento 04 del expediente digital, **SE ORDENA EL ABONO A CUENTA** del título No. 400100007580472 por valor de \$689.455,00 a nombre de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES a la cuenta de ahorros de la entidad identificada con el número 403603006841 del Banco Agrario, una vez se encuentre en firme el presente auto.

RECONOCER PERSONERIA ADJETIVA a la abogada DAISY PAOLA DURAN SANTOS identificada con C.C. 1.100.952.823 de San Gil, Santander y T.P 260025 del CSJ. Para que actúe en representación de COLPENSIONES según el poder otorgado mediante escritura pública.

Dar cumplimiento al numeral segundo del auto adiado 23 de mayo de 2017 en el sentido de **ARCHIVAR** las diligencias, previas las desanotaciones del caso, una vez se de cumplimiento al numeral anterior.

Notifíquese y cúmplase.

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored background.

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 19/02/2024

Por ESTADO N° 22 de la fecha fue notificado el auto anterior.



**HUGO SANABRIA SALAZAR
Secretario**